



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**CORPORACIÓN MALOKA - DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Período auditado 2013 y 2014**

**DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN SECTOR HACIENDA**

**Bogotá, D.C. Diciembre de 2014**

AUDITORÍA ESPECIAL

CORPORACIÓN MALOKA - DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Contralor de Bogotá

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Sectorial

Jairo Hernán Zambrano Ortega

Asesores

José Antonio Cruz Velandia  
Jairo Peñaranda Torrado

Gerente

Leidy Yadira Escamilla Triana

Equipo de Auditoría

Roberto Jiménez Rodríguez  
Claudio Fernando Silva Camero  
Yany Quintero Trujillo

## CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	7
2.1	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
2.2	SEGUIMIENTO FUNCIÓN DE ADVERTENCIA .....	11
2.3	CDTs.....	12
2.4	CONTROL INTERNO FISCAL .....	14
2.5	SITUACIÓN OPERACIONAL .....	15
	ANEXO 1. OBSERVACIONES DETECTADAS Y COMUNICADAS.....	18

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

### **Doctores**

**EDUARDO POSADA FLÓREZ**

Presidente Junta Directiva

**NOHORA ELIZABETH HOYOS TRUJILLO**

Presidenta Ejecutiva

**CÉSAR MAURICIO NIETO PINEDA**

Gerente General

**Corporación MALOKA de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Ciudad

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, artículos 5° y 105 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 1° y 4° del Acuerdo Distrital 519 de Diciembre 26 de 2012, practicó Auditoría Modalidad Especial, a la Corporación MALOKA de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de efectuar revisión a la situación operacional de MALOKA, seguimiento al Plan de Mejoramiento, revisión al control interno fiscal, revisión y verificación al estado actual de los CDTs, seguimiento a la función de advertencia-, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá, D.C. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

De acuerdo con el objetivo general de la auditoría modalidad especial a la Corporación MALOKA -, se establecieron las siguientes situaciones:

MALOKA cumplió con eficacia y efectividad las acciones correctivas propuestas en el Plan de Mejoramiento.

Sin embargo, es conveniente hacer notar a la administración que, en relación con la acción formulada en el plan de mejoramiento “Reducir el Déficit Operacional en cuatro años monitoreando dicha reducción en forma trimestral”, la misma tenía fecha de terminación el 30 de abril de 2014, y en consideración a que se disminuyó el déficit en el año 2013 respecto de la vigencia anterior se procedió a su cierre, pero es importante que la entidad continúe en la línea de reducción del déficit operacional como lo planteó para cuatro años.

En efecto, como parte del análisis de la operación, se evidenció una mejor gestión financiera en el año 2013 con relación al año inmediatamente anterior, que se expresa en la disminución del déficit resultado del ejercicio como consecuencia de la reducción de costos. Empero, es vital que la entidad fortalezca su gestión a fin que logre su auto sostenibilidad, dado el déficit acumulado a diciembre 31 de 2013 por valor de \$25.272.590.824,87.

Resulta importante la gestión adelantada ante la Oficina de Instrumentos Públicos que dio como resultado la corrección en la matrícula inmobiliaria donde se incluyó la anotación No. 4 que registra la condición resolutoria establecida en el artículo 6º del Acuerdo 27 de 1999. *“En el evento en que sea entregada la propiedad del predio que se identifica en el artículo 1º de este acuerdo, al centro interactivo de ciencia y tecnología corporación MALOKA dicha entrega se someterá a la condición resolutoria según la cual si la Corporación se disuelve o liquida o cambia su objeto social principal, la propiedad del lote regresará al Distrito Capital”.*

No es de menor relevancia las actuaciones realizadas para el pago de las obligaciones tributarias por concepto del impuesto de fondo de pobres, azar y espectáculos, de suerte que la Corporación MALOKA desde julio de 2013 viene haciendo los pagos de manera oportuna y se puso al día con los compromisos que tenía desde agosto de 2008 a diciembre de 2010. Respecto de las obligaciones tributarias correspondientes a los períodos 2011 y 2012, la administración debe ir realizando los pagos con el fin de evitar mayores intereses que resulten lesivos para sus finanzas.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

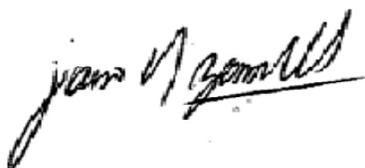
Se observó que la entidad ha estado tratando de manera permanente el tema de la renovación y la expansión de MALOKA, pero aún no se concretan acciones efectivas y por el contrario la coyuntura financiera no es la más favorable para emprender en el corto plazo el proyecto de ampliación.

Resulta preocupante para la Contraloría la falta de control de la administración distrital sobre los recursos entregados como aportes hace cuatro años y que actualmente están invertidos en títulos valores y cuentas de ahorros generando un interés financiero muy bajo ni beneficio social que se pretendía con dichos recursos. Además se observa falta de interés de la Alcaldía mayor de Bogotá, que, como asociado en calidad de fundador promotor, no evidencia ningún rol protagónico en el devenir de la Corporación, como se pudo constatar con su total ausencia en las reuniones de junta directiva.

La situación operacional a pesar que se reporta disminución en el déficit operacional se ha agudizado por problemas de liquidez, al punto de tener unos indicadores con resultados preocupantes y un capital de trabajo bajo; al respecto resulta clave la revisión de las diferentes opciones que se vienen planteando en las reuniones de junta directiva y los estudios que viene adelantando una ONG.

El sistema de control interno se viene implementando, al igual que el sistema de gestión, en el cual se han identificado los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, aunque no se encuentra el proceso relacionado con la evaluación y control (auditoría interna).

Atentamente,



**JAIRO HERNAN ZAMBRANO ORTEGA**  
Director Fiscalización Sector Hacienda

## **2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

MALOKA es una asociación civil de participación mixta, y de carácter privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y en especial las normas de ciencia y tecnología.

### **2.1 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO**

En ejecución de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Especial se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento planteadas por MALOKA resultantes de las diferentes actuaciones fiscales precedentes.

La Corporación tenía planteadas cuatro (4) acciones correctivas para realizar entre el 9 de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

1. Analizar el detalle de los actos administrativos con el fin de establecer cuál es el alcance del contenido de los mismos y finalmente materializar lo que en ellos se establece.

La asesora jurídica de MALOKA elaboró el día 14 de febrero de 2014 un documento dirigido a la presidencia ejecutiva de esta Corporación, donde hace un estudio detallado de los diferentes actos administrativos que dieron origen a la función de advertencia formulado por este ente de control.

Se establece cumplimiento de la acción correctiva y se determina su cierre.

2. Organizar y conservar de forma efectiva la documentación de todos los contratos de la Corporación MALOKA de acuerdo a los estándares de archivo y gestión documental a partir de un monitoreo trimestral.

La Auditoría revisó una muestra de ocho contratos de un universo de 10 contratos suscritos por la entidad a 30 octubre del 2014<sup>1</sup>.

De acuerdo con la revisión realizada a los contratos seleccionados se pudo observar que estos se encontraban conservados en carpetas debidamente identificados, legajados, con la respectiva trazabilidad y su correspondiente lista de chequeo.

---

<sup>1</sup> El Centro Interactivo de ciencia y tecnología MALOKA, no se rige para su contratación por El estatuto de la Contratación Pública Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

El manejo de documentos se lleva a cabo en archivos de gestión en cada dependencia para su uso diario e igualmente se pudo establecer que el profesional de Control interno de la entidad realizó un seguimiento trimestral a este hallazgo y la acción correctiva.

Se determina el cierre de la acción correctiva por su cumplimiento.

3. Reducir el Déficit Operacional en cuatro años monitoreando dicha reducción en forma trimestral.

Revisado el Estado de Resultados Comparativo de la Corporación, se estableció que el resultado operacional a diciembre 31 de 2013 fue de -\$479.130.294, cifra inferior a la registrada a diciembre 31 de 2012 que correspondió a -\$1.288.852.557.

Igualmente se observó que se realiza seguimiento periódico en las instancias directivas.

En consideración a que esta acción tenía fecha de terminación el 30 de abril de 2014 y que a esa fecha se disminuyó el déficit operacional, la acción se cierra por su cumplimiento específicamente para la vigencia 2014; sin embargo, dado que MALOKA en el plan de mejoramiento propuso la reducción de dicho déficit en cuatro años, debe continuar en la línea de reducción del déficit operacional como lo planteó la entidad.

4. Solicitar estudio a la Secretaria Distrital de Hacienda para determinar la aplicabilidad del impuesto del Fondo de Pobres para MALOKA.

Respecto del impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos<sup>2</sup>, la Corporación MALOKA reconoce su responsabilidad como contribuyente; de esta manera en septiembre de 2013 se hizo un pago de \$585.662.000 por concepto de impuesto, sanciones e intereses de mora correspondientes a los años gravables 2009 y 2010. Además efectuó pagos entre julio y septiembre de 2013 por valor de \$194.128.000 que corresponde a sus obligaciones tributarias por los meses de julio

---

<sup>2</sup> El 15 de septiembre de 2009, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 399, mediante el cual se adoptaron medidas tendientes a la simplificación tributaria en el Distrito Capital: Con esta norma se unificó el cobro y administración de los Impuestos de Azar y Espectáculos y de Fondo de Pobres, estableciendo una tarifa única del 10% sobre el valor de los ingresos brutos obtenidos en espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifas, concursos y similares y ventas por el sistema de clubes..

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

a diciembre de 2008. Con ello obtuvo los beneficios del decreto 248 de 2013 que significó un ahorro del 80% en sanciones.

La Entidad a partir de julio de 2013 está dando cumplimiento de manera oportuna con el pago del impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos, como se observa en el siguiente cuadro. Por lo anterior se considera que se dio cumplimiento a la acción propuesta en el plan de mejoramiento y se procede a su cierre.

CUADRO 1  
PAGOS 2013 y 2014  
IMPUESTO FONDO DE POBRES, AZAR Y ESPECTÁCULOS

PERÍODO GRAVABLE	MONTO PAGADO
JULIO 2013	\$ 13,269,000.00
AGOSTO 2013	\$ 22,923,000.00
SEPTIEMBRE 2013	\$ 13,026,000.00
OCTUBRE 2013	\$ 13,905,000.00
NOVIEMBRE 2013	\$ 10,503,000.00
DICIEMBRE 2013	\$ 17,098,000.00
ENERO 2014	\$ 10,099,000.00
FEBRERO 2014	\$ 5,596,000.00
MARZO 2014	\$ 8,756,000.00
ABRIL 2014	\$ 12,067,000.00
MAYO 2014	\$ 9,982,000.00
JUNIO 2014	\$ 11,872,000.00
JULIO 2014	\$ 10,005,000.00
AGOSTO 2014	\$ 11,041,000.00
SEPTIEMBRE 2014	\$ 10,910,000.00
OCTUBRE 2014	\$ 14,475,000.00
TOTAL	\$ 195,527,000.00

Fuente: MALOKA. Formularios impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos

Así, las cosas la entidad tiene pendientes los pagos de las vigencias 2011, 2012 y primer semestre del 2013.

Con base en los resultados del seguimiento al plan de mejoramiento de MALOKA se establecen las siguientes calificaciones:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

El seguimiento que realiza la Contraloría de Bogotá, D.C., evalúa las acciones desde dos ópticas: la eficacia entendida como el grado de cumplimiento de las acciones previstas y la efectividad es decir, el efecto de las acciones para subsanar la causa o factor generador de la situación evidenciada por el ente de control.

Cada variable se mide en los siguientes términos:

- 0: No cumple,
- 1: Cumple Parcialmente
- 2: Cumple.

CUADRO 2  
CALIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO<sup>3</sup>

ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO (Eficacia) (0, 1,2)	EFFECTIVIDAD DE LA ACCION (0, 1, 2)
PUNTAJE TOTAL	8	8
	Acción 1 2	Acción 1 2
	Acción 2 2	Acción 2 2
	Acción 3 2	Acción 3 2
	Acción 4 2	Acción 4 2
PROMEDIO	2	2
PONDERACION	40%	60%
% OBTENIDO	40%	60%
CALIFICACIÓN ASIGNADA	100%**	

Fuente : Evaluación y cálculos Equipo Auditor Contraloría de Bogotá. Dirección Hacienda

Nota \*\* Se cierra la acción relacionada con el Déficit Operacional para la vigencia del 2014, sin embargo, la entidad debe continuar las acciones planeadas dado que abarcan un periodo de cuatro (4) años, término en el cual se decidirá de forma definitiva el cierre o no del hallazgo

<sup>3</sup> Puntaje Total. Corresponde a la sumatoria de los puntos obtenidos en las columnas de eficacia y efectividad de cada una de las acciones calificadas.

Promedio. Resulta de la división del puntaje total sobre la cantidad de acciones calificadas.

Esta dado en un rango de 0 a 2.

Ponderación. Corresponde al porcentaje asignado metodológicamente a las variables:

Eficacia 40% y Efectividad 60%.

% Obtenido. Corresponde al porcentaje alcanzado frente a la ponderación, teniendo en cuenta que 2 es la máxima calificación.

Calificación: Es la sumatoria de los porcentajes obtenidos. Máximo 100%. Esta calificación es la base para asignar los puntos en la matriz de calificación de la gestión fiscal

El resultado obtenido se utilizará para determinar el porcentaje o puntos asignados al Plan de Mejoramiento en el factor de Evaluación del Sistema de Control Interno que integra componente de Gestión en la Matriz de Calificación de la gestión fiscal

## 2.2 SEGUIMIENTO FUNCIÓN DE ADVERTENCIA

La Contraloría comunicó una función de advertencia al Alcalde Mayor a través de la cual le informó del riesgo de pérdida de recursos públicos en cuantía de \$9.144.877.198, transferidos por el Distrito Capital, a título de incremento de “APORTES”, a favor de la Corporación MALOKA Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología, al igual que por las deficiencias existentes en materia administrativa, financiera y presupuestal, que eventualmente pueden atentar contra la sostenibilidad de la misma.

En la respuesta de la Administración a esta advertencia la Secretaría de Desarrollo Económico se compromete a requerir a MALOKA para que actúe en dos situaciones:

1. De conformidad con lo pactado en la cláusula 4ª de la escritura pública No. 498 de 6 de julio de 2001, otorgada en la Notaría 10ª de Bogotá y el Acuerdo Distrital No. 027 de 1999, realizará los trámites pertinentes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con el fin de obtener el registro de la condición resolutoria allí establecida.
2. Se solicitó informar las razones por las cuales no se ha realizado la reforma del artículo 15 de sus estatutos, conforme lo pactado en la Escritura Pública No. 498 del 6 de julio de 2001, otorgada en la Notaría 10ª de Bogotá, artículo 11º con el fin que se elimine la expresión “no ser reembolsables” los aportes del Distrito.

Efectuado el seguimiento por parte de la Contraloría se estableció que la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Distrito Capital informó al ente de control que la Corporación MALOKA, efectuó la solicitud de la corrección del folio de matrícula del inmueble. Es así como el día 23 de agosto del 2013, la Oficina de Instrumentos Públicos realizó dicha corrección en la anotación No. 4 registrando la condición resolutoria expresa en el comentario.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Acuerdo 27 de 1999. *“En el evento en que sea entregada la propiedad del predio que se identifica en el artículo 1º de este acuerdo, al centro interactivo de ciencia y tecnología corporación MALOKA dicha entrega se someterá a la condición resolutoria según la cual si la Corporación se disuelve o liquida o cambia su objeto social principal, la propiedad del lote regresará al Distrito Capital”.*

La función de advertencia cuestiona la falta de control y seguimiento por parte de la administración distrital sobre los recursos transferidos a MALOKA. Al respecto se

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

evidencia que la situación no ha cambiado en tanto no se vio participación de la administración distrital en la Junta Directiva en el transcurso del 2014; además resulta cuestionable que cuatro años después de haber sido aportados los recursos el Distrito no haya tomado ninguna decisión sobre el uso de los mismos, pese a las reiteradas solicitudes de MALOKA a la Secretaría de Desarrollo Económico para que defina esta situación.

Es aún más cuestionable, si se tiene en cuenta que los recursos invertidos en títulos valores y cuentas de ahorro deberían estar generando beneficios sociales, de ahí la necesidad que pronto se aclare de manera legal su destino.

Otros temas que trata la función de advertencia como la difícil situación financiera fueron revisados como parte del seguimiento de la presente auditoría y considerados en el informe más adelante.

### 2.3 CDTs

Como se había establecido en auditoría anterior, \$3.750.000.000 de los \$9.144.877.198 recibidos por la corporación MALOKA de parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, como aportes habían invertido en títulos valores y en cuentas de ahorro. En ese momento (marzo de 2013) tenían la siguiente composición:

CUADRO 3  
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS EN CDT'S Y CUENTA DE AHORRO REPORTADOS POR  
MALOKA, PROVENIENTES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Millones de pesos

Banco	No.	Inicio	Vencimiento	Valor	Rendimientos
CDT HELM BANK (543 días)	0437241	19/06/2010	09/06/2013	1.000.000.000	50.600.000,00
CDT BBVA (180 días)	3353922	14/12/2012	14/06/2013	500.000.000	10.543.779,25
CDT OCCIDENTE (180 días)	619954	01/07/2011	25/06/2013	500.000.000	11.983.201,67
CDT BBVA (360 días)	3353970	30/11/2012	30/11/2013	200.000.000	4.745.415,38
CDT BBVA (180 días)	3353968	28/11/2012	21/05/2013	200.000.000	4.217.511,70
CDT BBVA (180 días)	3353969	28/11/2012	20/05/2013	216.000.000	5.125.048,61
CDT DAVIVIENDA (360 días)	15314384	15/03/2012	15/03/2013	680.000.000	40.800.000,00

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Banco	No.	Inicio	Vencimiento	Valor	Rendimientos
CDT BBVA (360 días)	3353953	04/05/2012	04/05/2013	150.000.000	7.504.405,21
CDT CORPBANCA (360 días)	051-01086-2	25/10/2012	25/10/2013	299.700.000	6.307.719,10
TOTAL CDT'S				3.745.700.000	141.827.080,91
BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta Ahorro 268-81982-8			4.300.000	
TOTAL				3.750.000.000	

Fuente: Contraloría de Bogotá, Informe Visita Fiscal “Seguimiento al trámite, destinación y ejecución de los recursos transferidos como incrementos de aportes de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la Corporación MALOKA– Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología”. Bogotá, mayo de 2013. Rendimientos Fuente Tesorería MALOKA

Vencidos los plazos de estos CDTs, la Corporación obtuvo rendimientos por \$141.827 millones, que, ante la ausencia de requerimiento para su aplicación en los actos administrativos que dieron lugar al incremento de aportes y a que en los estatutos de MALOKA se establece que *“El patrimonio de Maloka estará conformado por los siguientes bienes.....: 5. El producto del rendimiento de sus bienes y los ingresos que reciba por sus actividades, programas y servicios., se destinaron a las actividades misionales: centro interactivo (cines, salas, tienda, parqueadero, alimentos y bebidas); proyectos (ambiental, emprendimiento, innovación, clubes de ciencia, pedagogía y escenarios interactivos), y programas externos (maloka viajera y minimalokas).*

Actualmente (noviembre de 2014) los recursos provenientes de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con la Resolución No 000410 de 2010 por la suma de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000); la Resolución No 000419 de 2010 por la suma de quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000) y la Resolución No 000337 de 2010 por la suma de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000); los cuales en total suman tres mil setecientos cincuenta millones (\$3.750.00.000); se encuentran en inversiones de la siguiente manera:

CUADRO 4  
RELACIÓN DE INVERSIONES EN CDTs Y CUENTAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A NOVIEMBRE DE 2014

Millones de pesos

Banco	No.	Fecha Apertura	Fecha Renovación	Fecha de Vencimiento	Valor
CDT BBVA	4267914	05/06/2014.		02/12/2014	430.000.000
CDT BBVA	4306058	31/10/2014		29/04/2015	430.000.000

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Banco	No.	Fecha Apertura	Fecha Renovación	Fecha de Vencimiento	Valor
CDT BBVA	4267933	31/07/2014		27/01/2015	500.000.000
CDT BBVA	3353986.	06/05/2013		02/04/2015	150.000.000
CDT DAVIVIENDA	AB0018688842	03/06/2014		03/06/2015.	250.000.000
CDT CORPBANCA	854333-2	22/05/2012	25/11/2013	28/05/2015	1.000.000.000
TOTAL CDT'S					2.760.000.000
Banco Helm Bank	cuenta de ahorros No 010-43221-3 Cuenta abierta desde octubre de 2013		La cuenta a 7 de noviembre de 2014 tiene un Saldo de \$1.001.421.406,48		990.000.000
TOTAL RECURSOS					<b>3.750.00.000</b>

Fuente: Revisoría Fiscal MALOKA

Los \$3.750 millones entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico –SDDE- como aportes están incluidos como patrimonio de MALOKA, pero a la fecha, pese a los constantes requerimientos dirigidos por la Corporación a la SDDE, no hay claridad ni decisión sobre el uso de los mismos que conlleve a su efectiva aplicación para propiciar los réditos sociales que deberían generar.

## 2.4 CONTROL INTERNO FISCAL

Para la revisión del Control Interno Fiscal: se llevó a cabo mediante la identificación y evaluación del control ejercido por la corporación durante la vigencia del año 2013 y el año 2014 a 30 de septiembre. Se encontró lo siguiente:

La Corporación dentro de su estructura orgánica cuenta con un cargo profesional de Control Interno y Auditoría, el cual depende directamente de la Gerencia General. En el año 2013 se elaboró un informe anual titulado “Informe Anual del Sistema de Control Interno” el cual es revisado y aprobado, por el Gerente General, cuyo objetivo es contar con un control interno que le permita a la Junta Directiva tener un grado de seguridad en cuanto a su gestión desarrollada. Lo anterior con el apoyo del Revisor Fiscal. Igualmente cuenta con la adopción de un Sistema de Calidad, basado en procesos. A pesar que no se encontró dentro de este la implementación del proceso de evaluación y seguimiento, en entrevista con el profesional de control interno se informa que se está trabajando en este aspecto.

Se pudo determinar que se contó para la evaluación y seguimiento a realizarse en el presente año con una planeación de las auditorías a realizar en toda la Corporación se incluyeron diferentes áreas como: contable, administrativa, legal y

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

de operaciones a través de la evaluación de 5 componentes: Ambiente de Control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y supervisión a través de la suscripción de planes de mejoramiento.

## 2.5 SITUACIÓN OPERACIONAL

Con base en la información de los estados financieros a diciembre 31 de 2013, MALOKA registra pérdidas de ejercicios anteriores por valor de \$23.435.564.255,75, que sumadas a la registrada en el año 2013 (\$1.837.026.569,12), alcanza un total acumulado de \$25.272.590.824,87.

Sin embargo, en 2013 el resultado del ejercicio fiscal fue notoriamente mejor al registrado en la vigencia pasada, en tanto para ese año la pérdida había sido de \$3.210.419.188,38, es decir, disminuyó en \$1.373.392.619,26. De la pérdida acumulada \$21.069 millones corresponden a la depreciación de los activos de la entidad;

En el siguiente cuadro se presenta el resultado de los principales indicadores financieros con corte a diciembre de 2012 y diciembre de 2013.

CUADRO 5  
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Millones de pesos

CONCEPTO	2012	2013	INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	
					2013	2012
ACTIVO CORRIENTE	12.218,5	6.780,1	LIQUIDEZ – RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.27	1.50
PASIVO CORRIENTE	8.144,5	5.350,8	PRUEBA ÁCIDA	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.24	1.48
INVENTARIOS	178,3	131,2	CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	1.429	4.074
TOTAL PASIVO	9.251,3	8.183,5				
UTILIDAD BRUTA	2.601,3	2.963,5	ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	13.8%	14.1%
UTILIDAD NETA	-3.210,4	-1.837				
INGRESOS NETOS	11.762,2	11.429,4	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Netos} \times 100}$	25.93%	22.12%
TOTAL ACTIVO	65.562,5	59.094,7	RENTABILIDAD SOBRE INGRESOS	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Netos} \times 100}$	-16.07%	-27.29%

Fuente: Cálculos Contraloría con información estados contables MALOKA 2012 y 2013

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

En cuanto a la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, se observa que los activos corrientes le permiten respaldar esos pasivos exigibles de corto plazo, pero el valor del indicador disminuyó para el período 2013 respecto de la vigencia anterior.

Si se consideran exclusivamente los saldos de efectivo, y los activos de fácil liquidación, el indicador de prueba ácida señala que la entidad podría cancelar sus obligaciones corrientes.

Respecto del capital de trabajo, descontados los pasivos de corto plazo, la entidad cuenta con \$1.429 millones para eventualmente tomar decisiones de inversión temporal. Se observa que hubo disminución en \$2.645 respecto del año inmediatamente anterior, fundamentalmente por la refinanciación de las obligaciones financieras de corto plazo.

El efectivo a 31 de diciembre de 2013 es de \$4.824 millones inferior al registrado para el 2012 que era de \$9.913 millones, es decir disminuyó en \$5.088 millones.

MALOKA está financiado por terceros en un 13.8% cifra levemente inferior con relación a la del año 2012 que era del 14.1%.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad se puede afirmar que la entidad cuenta con el 25.93% de cada peso obtenido como ingreso para cubrir los gastos operacionales y administrativos.

De otra parte, la rentabilidad sobre ingresos es negativa en -16.07% dejando un déficit en el año 2013 de \$1.837 millones. Esta cifra es menor respecto a lo que arrojó el indicador en 2012, es decir -27.29% y un déficit de \$3.210 millones.

En conclusión, se evidenció mejoría en la situación financiera en el año 2013 con relación al año inmediatamente anterior, que se expresa en la disminución del déficit resultado del ejercicio como consecuencia de la reducción de costos. No obstante, los indicadores de liquidez denotan mejor comportamiento a diciembre 31 de 2012.

A junio de 2014, respecto de la situación financiera se tiene:

CUADRO 5  
INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2014

Millones de pesos  
Junio 30 de 2014

CONCEPTO	VALOR	INDICADOR	FÓRMULA	Junio 30 de 2014
ACTIVO CORRIENTE	6.810,1	LIQUIDEZ – RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.03
PASIVO CORRIENTE	6.623,0	PRUEBA ÁCIDA	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.01
INVENTARIOS	129,7	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente	187
TOTAL PASIVO	9.234,3			
UTILIDAD BRUTA	1.302,9	ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	6.7%
UTILIDAD NETA	-1.031,6			
INGRESOS NETOS	4.667,9	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Netos} \times 100}$	27.91%
TOTAL ACTIVO	138.837,3	RENTABILIDAD SOBRE INGRESOS	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Netos} \times 100}$	-22.10%

Fuente: Cálculos Contraloría con información estados contables MALOKA Junio 30 de 2014

Se observa que MALOKA presenta graves problemas de liquidez, que puede comprometer el pago de sus obligaciones de corto plazo.

El déficit operacional a junio 30 de 2014 llega a los \$1.031.6 millones, lo que denota que se ha seguido en la línea de su reducción.

Dada la situación financiera, MALOKA ha adoptado un plan de choque en el que se incluyen estrategias para obtener recursos adicionales y se vinculó a la ONG Compartamos que entregará un informe y un plan de acción para superar la crisis financiera, sobre la base de generar auto sostenibilidad.

**ANEXO 1. OBSERVACIONES DETECTADAS Y COMUNICADAS**

TIPO DE OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR (en pesos)	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	0	N.A.	
CON INCIDENCIA FISCAL	0	N.A.	
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	N.A.	
CON INCIDENCIA PENAL	0	N.A.	

**NA: No aplica.**